

AMPARO DEL CARMEN FAI CON NOVEROLA

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CLIENTE
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 HCE810101UU8
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.
 DOMICILIO FISCAL: 86000
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 INDEPENDENCIA, 303, CENTRO, 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco, México

Recibo de Arrendamiento 415
 FOLIO FISCAL (UUD)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DE EMISOR
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2024-10-17T12:05:16
 RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
 2024-10-17T11:43:46
 LUGAR DE EXPEDICIÓN
 86170

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp. / Importe
1.00	E48	PAGO DE RENTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO HCET-DAJ-CA-02-BIS-2024. PLANTA BAJA (EDIFICIO PASTRANA) Clave Prod. Serv. - 80131502 Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 14895.14 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,383.22 Retenciones: 001 ISR Base - 14895.14 Tasa - 0.100000 Importe - \$ 1,489.51	\$ 14,895.14	02 - Sí objeto de impuesto. \$ 14,895.14

IMPORTE CON LETRA

QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, 85/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
 FORMA DE PAGO
 MÉTODO DE PAGO
 MONEDA
 VERSION
 EXPORTACION

I - Ingreso
 99 - Por definir
 PPD - Pago en parcialidades o diferido
 MXN - Peso Mexicano
 4.0
 01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 14,895.14
 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,383.22
 RETENCIÓN ISR \$ 1,489.51
 TOTAL \$ 15,788.85

SELLO DIGITAL DEL CFC

SELLO DIGITAL DEL SAT

Eliminado 10 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Tecnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.